

Responsable: M. Eugenia Rodríguez Palop

Si bien es cierto que la legislación ambiental ha evolucionado sorprendentemente en los últimos años, parece claro que las inquietudes ecológicas, la problemática del desarrollo y la vinculación que existe y ha de existir entre desarrollo y medio ambiente, no se han abordado con la intensidad que hubiera sido deseable y, menos aún, desde la perspectiva de los derechos humanos. Y ello aunque hoy existe un problema ambiental que mediatiza por completo nuestro modelo de desarrollo, en el que apreciamos desde hace tiempo signos alarmantes de que algo no funciona. La distancia que separa la gravedad de tal problema y los tímidos esfuerzos destinados a su solución, es absolutamente abrumadora. Las causas de tal distancia son variadas y aparecen en un arco que va desde la complejidad de la cuestión ambiental y la multitud de intereses en juego, hasta el desacuerdo mismo acerca de las causas que provocan esta situación. En este debate el ecologismo sostiene que no es suficiente con armonizar el desarrollo económico y la protección de la naturaleza, sino que este asunto requiere remover los pilares básicos de la civilización dominante. Es desde este paradigma desde el que se reivindica el derecho al medio ambiente y al desarrollo sostenible como derechos humanos. Una reivindicación con la que se intenta desmontar, entre otras cosas, la falacia de un dominio unidireccional y absoluto del hombre sobre su entorno; desmontar, en suma, la fe irracional en el progreso irreversible que tiene en la veneración de lo nuevo uno de sus cimientos más básicos y que olvida los límites materiales del progreso mismo.

Resumen de contenidos: Ética ecológica; Ciudadanía ecológica global y educación ambiental; Justicia ambiental; Economía ecológica y desarrollo sostenible; Derecho al agua; Derecho a la autodeterminación de los pueblos y al control de sus recursos naturales; Ecopacifismo; Ecofeminismo; Ecologismo de los pobres, indigenismo y lucha ambiental; Derechos de los animales y protección de las generaciones futuras; Relación entre desarrollo y seguridad; Pobreza y medio ambiente.